

Pasando en limpio: qué se puede hacer y qué no, tras las nuevas restricciones anunciadas por Suarez

04/08/2020

El gobernador Rodolfo Suarez ayer brindó una conferencia de prensa para anunciar nuevas restricciones dentro del llamado distanciamiento social que mantiene la provincia.

En ese sentido, Suarez anunció que «por 15 días vamos a cerrar lo que se conoce como bares, en base a los testimonios que hemos tomado de las personas contagiadas, vemos que estos lugares es necesario restringirlos. Además, como ya habíamos adelantado y según lo dispuso el gobierno nacional, se restringen las reuniones familiares».

Ahora bien, a continuación un panorama completo sobre lo que puede hacerse en la provincia y lo que no, tras las nuevas restricciones que empezaron a regir este martes desde las 0 horas:

- Reuniones familiares y sociales en domicilios particulares.
- Bares.
- Cines, teatros, centros culturales.
- Circular desde las 23.30 sin autorización y/o permiso de actividad esencial.

Fuente: Mendoza Vox Populi